



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 32

V LEGISLATURA

21 DE MARZO DE 2000

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre creación del Instituto de la Juventud.
(pág. 1477)

[Moción](#) sobre actuaciones en torno a la subestación eléctrica del barrio de La Viña, de Lorca, y avenida de Los Rectores, de Espinardo.
(pág. 1477)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 93](#), sobre obras de mejora de trazado y firme de la carretera MU-702, en el tramo que discurre entre Archivel y El Calar de la Santa, formulada por D. Marcos Nogueroles Pérez, del G.P. Popular, (V-4530).
(pág. 1477)

[Moción 94](#), sobre creación de los consejos de salud de todas las áreas de salud de la Región, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-4536).
(pág. 1477)

[Moción 95](#), sobre elaboración de un plan de medidas urgentes de control de vertidos ilegales urbanos e industriales, y de un plan de ayudas a tal efecto, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-4542).
(pág. 1478)

c) Consecuencia de Interpelación

[Moción 8](#), sobre elaboración de un plan para la puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y arqueológico de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-4535).
(pág. 1479)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

[Interpelación 65](#), sobre retraso del aumento de plantillas de primaria a enero del 2001, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-4537).

(pág. 1479)

[Interpelación 66](#), sobre efectividad del Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales de la Región, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-4538).

(pág. 1480)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Anuncio sobre admisión de las preguntas 84 a 88.

(pág. 1480)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

Anuncio sobre admisión de las preguntas 20 a 22.

(pág. 1480)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión, por el Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 607, 614, 623, 630, 638, 646, 654, 663, 670, 678, 693, 695, 702, 712, 718, 727, 735, 749, 759, 766, 774, 823, 830, 839, 846, 854, 869, 870, 880, 887 y 894.

(pág. 1481)

SECCIÓN "G", PERSONAL

Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Ayudante Técnico de Biblioteca, Archivo y Documentación, por los sistemas de acceso libre y promoción interna.

(pág. 1482)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

Moción 80, para debate en Pleno, sobre disolución de la Fundación Hospital de Cieza y no creación de otras fundaciones sanitarias antes de la asunción de nuevas competencias en esta materia.

(pág. 1483)

Moción 74, para debate en Pleno, sobre actuaciones en torno a la subestación eléctrica de los barrios de La Viña y San Antonio, de Lorca, y avenida de Los Rectores, de Espinardo.

(pág. 1483)

Moción 86, para debate en Pleno, sobre elaboración de planes de calidad e igualdad en la educación.

(pág. 1483)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones "sobre creación del Instituto de la Juventud" y "sobre actuaciones en torno a la subestación eléctrica del barrio de La Viña, de Lorca, y avenida de Los Rectores, de Espinardo", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 16 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la creación del Instituto de la Juventud como organismo que coordine, impulse y gestione de manera autónoma las políticas de juventud.

MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES EN TORNO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL BARRIO DE LA VIÑA, DE LORCA, Y AVENIDA DE LOS RECTORES, DE ESPINARDO.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno a que:

1º. A través de la Consejería de Sanidad y Consumo, realice los estudios de exposición a campos electromagnéticos en el entorno de líneas de alta tensión y subestación eléctrica del barrio de La Viña, en Lorca, y de la avenida de Los Rectores.

2º. Dentro de sus competencias, preste el apoyo técnico necesario a las gestiones que realice el Ayuntamiento de Lorca con la empresa Iberdrola, propietaria de la subestación eléctrica del barrio de La Viña, conducentes a que sea trasladada la citada subestación a otro emplazamiento.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea

las mociones para debate en Pleno registradas con los números 93 a 95, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 20 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 93, SOBRE OBRAS DE MEJORA DE TRAZADO Y FIRME DE LA CARRETERA MU-702, EN EL TRAMO QUE DISCURRE ENTRE ARCHIVEL Y EL CALAR DE LA SANTA, FORMULADA POR D. MARCOS NOGUEROLES PÉREZ, DEL G.P. POPULAR, (V-4530).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Marcos Nogueroles Pérez, diputado regional del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

Recientemente ha concluido la realización de las obras de mejora de trazado y firme de la carretera MU-702, en su tramo que discurre entre las pedanías de Barranda y Archivel, del municipio de Caravaca de la Cruz. A partir de Archivel, esta carretera, que se dirige a las pedanías moratalleras de Campo de San Juan, El Sabinar y Calar de la Santa, tiene un trazado que discurre por una zona de elevado tráfico y en la que las duras condiciones climáticas que se producen en invierno hacen que deba adecuarse la calzada para dejarla en condiciones similares, en cuanto a anchura de la misma y estado del firme, al tramo que recientemente se ha acondicionado.

Para ello, interesamos del Pleno de la Asamblea Regional que apruebe la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno a que se realicen los estudios necesarios que posibiliten acometer, lo antes posible y dentro de las disponibilidades presupuestarias, las obras de mejora de trazado y firme de la MU-702, en el tramo que discurre entre Archivel y El Calar de la Santa.

Cartagena, 16 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Alberto Garre López Marcos Nogueroles Pérez

MOCIÓN 94, SOBRE CREACIÓN DE LOS CONSEJOS DE SALUD DE TODAS LAS ÁREAS DE SALUD DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4536).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre creación de los consejos de salud.

Exposición de motivos: La Ley de Salud de la Región de Murcia, en su exposición de motivos, habla del establecimiento de un sistema sanitario ágil y eficiente, descentralizado y autónomo, ampliamente responsable, con capacidad de financiación y participativo.

Asimismo, expone que "se trata de situar al ciudadano en el centro del sistema sanitario como una expresión más de que la población, las personas - individual y colectivamente- son el objetivo y los protagonistas de las políticas en el ámbito de la salud".

Este reconocimiento al protagonismo y participación de los ciudadanos en el ámbito sanitario está regulado en los artículos 11 y 13 de la Ley de Salud, que se refieren a los consejos de salud de la Región de Murcia y al Consejo de Salud de Área, respectivamente.

Estos consejos son órganos consultivos y de participación, formados por representantes de las organizaciones sindicales, empresariales, vecinales, de enfermos crónicos y del voluntariado, así como de la propia Universidad, y desarrollarán las siguientes funciones, entre otras:

- Asesorar a las autoridades sanitarias.
- Proponer medidas para mejorar la salud de los ciudadanos y la prevención de la enfermedad.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Salud.
- Conocer e informar el anteproyecto de memoria anual del Servicio Murciano de Salud.

Comoquiera que el Consejo Regional de Salud sí se ha constituido, pero no los consejos de las respectivas áreas de salud, aunque hace ya seis años de la entrada en vigor de la Ley, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, en el plazo de seis meses, se creen los consejos de salud de todas las áreas de salud de la Región.

Cartagena, 17 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ (P.A.), LA DIPUTADA,
Raimundo Benzal Román Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 95, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEDIDAS URGENTES DE CONTROL DE VERTIDOS ILEGALES URBANOS E INDUSTRIALES, Y DE UN PLAN DE AYUDAS A TAL EFECTO, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4542).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rafael González Tovar, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre medidas urgentes de control de vertidos urbanos e industriales en la Región de Murcia, y plan de ayuda a las inversiones de las empresas con este fin.

Exposición de motivos: El río Segura presenta una situación inaceptable. Su deterioro y peligrosidad aumentan día a día, pues se ha convertido en una cloaca pestilente y de potenciales riesgos para la salud. La calidad de vida de los habitantes cercanos a sus riberas se ve cada vez más mermada por unos olores y emanaciones que hacen insoportable, cuando no arriesgada, la vida de las personas que viven cerca de nuestro río.

A pesar de los múltiples anuncios de próximo saneamiento e incluso de medidas milagrosas por parte del Gobierno del Partido Popular, la tozuda realidad demuestra que la situación empeora año a año y los planes y medidas anunciados no están ni siquiera paliando el problema.

Por otra parte, son diarias las denuncias de vertidos ilegales al río que, en la mayoría de los casos, no parecen perseguidos con la eficacia que requiere esta grave situación. Y es en este aspecto concreto e importante de la problemática del río Segura en el que presentamos la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que realice las siguientes actuaciones:

1º. Puesta en marcha, en el plazo de tres meses, de un nuevo plan de medidas de urgencia para un control eficaz de vertidos ilegales en la Región de Murcia.

2º. Puesta en marcha de un nuevo plan de ayudas, dentro de las posibilidades presupuestarias del ejercicio del 2000, a las inversiones de las industrias para que todas instalen de forma inmediata sus sistemas de depuración.

Cartagena, 17 de marzo de 2000

EL PORTAVOZ (P.A.) EL DIPUTADO,
Raimundo Benzal Román Rafael González Tovar

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley c) Consecuencia de Interpelación

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la Moción consecuencia de interpelación registrada con el número 8, admitida a trámite por la Mesa de la

Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 20 de marzo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 8, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4535).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 145 del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción consecuencia de la Interpelación número 51, sobre actuaciones del Gobierno regional respecto a la puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y arqueológico de Cartagena.

La riqueza del patrimonio histórico, artístico y arqueológico de Cartagena es tal, que además del enorme valor cultural que tiene, posee unas características, como motor de desarrollo económico, inmensas.

Dentro de esta vasta riqueza patrimonial destaca, como pieza clave, la arqueológica, y no sólo por la existencia de yacimientos, como en tantos otros sitios, sino por la concentración e importancia de los mismos.

El que en una ciudad como la nuestra se cuente con un teatro y un anfiteatro romanos y unos yacimientos arqueológicos como los de El Molinete, a tan corta distancia unos de otros y dentro de un mismo perímetro urbano, le concede a Cartagena una singularidad de "conjunto arqueológico de extraordinaria potencialidad".

La necesidad de agilizar al máximo la puesta en valor de estos yacimientos, así como los del resto y demás elementos patrimoniales (castillos, fortalezas, edificios, etcétera) para conseguir, en el menor tiempo posible, el disfrute de los beneficios culturales, económicos y sociales que aportan a esta comarca y a esta Región, obliga a las administraciones municipal y central a dar un giro de 180 grados, cualitativo y cuantitativo, en las actuaciones que hasta ahora se han desarrollado.

Este giro conlleva empezar a considerar la riqueza patrimonial de Cartagena como sector estratégico de desarrollo, y por tanto que las actuaciones encaminadas a su puesta en valor tengan el mismo nivel de compromiso que las que se ejercen para proyectos industriales o infraestructuras de comunicación.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario

Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1º. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, en adelante, incluya el patrimonio histórico, artístico y arqueológico de Cartagena como factor estratégico de desarrollo en toda planificación económica, turística y de la zona que realice.

2º. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, en correspondencia con lo anterior, elabore un plan, en el plazo de seis meses, fijando las actuaciones que se van a desarrollar para conseguir la puesta en valor de dicho patrimonio en el menor tiempo posible. Este plan deberá ser temporizado y valorado económicamente.

3º. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que promueva la firma de un convenio con la Administración central y el Ayuntamiento de Cartagena para la ejecución de dicho plan.

Cartagena, 17 de marzo de 2000
EL PORTAVOZ (P.A.), EL DIPUTADO,
Raimundo Benzal Román Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las interpelaciones registradas con los números 65 y 66, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 20 de marzo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 65, SOBRE RETRASO DEL AUMENTO DE PLANTILLAS DE PRIMARIA A ENERO DEL 2001, FORMULADA POR D. RAIMUNDO BENZAL ROMÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4537).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Raimundo Benzal Román, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre razones por las que la Consejería de Educación y Cultura no dispone de presupuesto

para el aumento de plantillas de primaria desde el inicio del próximo curso 2000-2001, retrasando su implantación a enero del año 2001.

El crecimiento y la estabilidad de las plantillas de los centros educativos es imprescindible para la calidad de la enseñanza, para los proyectos educativos de los centros y para la seguridad de los propios profesionales, por lo que ante las noticias aparecidas del retraso en la ampliación de aquéllas para el próximo curso, se interpela al Consejo de Gobierno sobre las razones que justifican esa situación.

Cartagena, 16 de febrero de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Raimundo Benzal Román

INTERPELACIÓN 66, SOBRE EFECTIVIDAD DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. DIEGO CERVANTES DÍAZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4538).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego Cervantes Díaz, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales.

La Comisión de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, en su reunión del día 22 de julio de 1998, aprobó el Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales para el bienio 1998-1999. A la vista del aumento considerable de las tasas de accidentes de trabajo, tanto en número como en gravedad, el diputado que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que no han sido efectivas las acciones previstas en el Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia.

Cartagena, 16 de febrero de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Diego Cervantes Díaz

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día

de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 84 a 88, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 84, sobre iniciativas de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para regularizar la comercialización del albaricoque búlida, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-4497).

- Pregunta 85, sobre actuaciones para la potenciación y coordinación de la política de la mujer y la igualdad de oportunidades, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-4498).

- Pregunta 86, sobre gestiones para el uso definitivo del Hospital Naval como hospital civil por el Insalud, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-4538).

- Pregunta 87, sobre actuaciones en defensa y apoyo del sector del transporte ante la subida del precio del gasóleo y el aumento de la competencia desleal, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-4540).

- Pregunta 88, sobre medidas en materia de vivienda para jóvenes estudiantes que han de trasladarse a Murcia o Cartagena para cursar estudios, formulada por D^a Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-4541).

Cartagena, 20 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al Presidente del Consejo de Gobierno registradas con los números 20 a 22, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 20, sobre actuaciones para abordar la sequía en la Región, formulada por D. Ramón Ortiz Molina, del G.P. Socialista, (V-4531).

- Pregunta 21, sobre compatibilidad del desarrollo del Valle de Ricote con el deterioro de sus valores paisajísticos y medioambientales, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-4533).

- Pregunta 22, sobre estado de ejecución de la

política del Gobierno regional en materia de depuración y saneamiento de aguas en esta Comunidad Autónoma, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-4534).

Cartagena, 20 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta V-4504 a:
- Pregunta 607 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.
- Pregunta 614 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4505 a:
- Pregunta 623 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.
- Pregunta 630 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.
- Pregunta 638 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.
- Pregunta 646 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.
- Pregunta 654 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4503 a:
- Pregunta 663 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Los Alcázares,

formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Pregunta 670 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en San Javier, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.
- Pregunta 678 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en San Pedro del Pinatar, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.
- Pregunta 693 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Torre Pacheco, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4506 a:
- Pregunta 695 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Caravaca de la Cruz, formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 702 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Cehegín, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.
- Pregunta 712 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Moratalla, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.
- Pregunta 718 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Calasparra, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4500 a:
- Pregunta 727 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Águilas, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.
- Pregunta 735 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Lorca, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.
- Pregunta 749 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Puerto Lumbreras, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4508 a:
- Pregunta 759 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Abanilla, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.
- Pregunta 766 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Beniel, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.
- Pregunta 774 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4501 a:

- Pregunta 823 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 830 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4507 a:

- Pregunta 839 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Pregunta 846 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Pregunta 854 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Pregunta 869 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Pregunta 870 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4502 a:

- Pregunta 880 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Abarán, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.

- Pregunta 887 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Blanca, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.

- Pregunta 894 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Cieza, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.

Cartagena, 20 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea,

Resolución de 17 de marzo de 2000, de la Letrada-Secretaria General, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Ayudante Técnico de Biblioteca, Archivo y Documentación, por los sistemas de acceso libre y promoción interna.

Cartagena, 20 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESOLUCIÓN DE 17 DE MARZO DE 2.000 DE LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AYUDANTE TÉCNICO DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN, POR LOS SISTEMAS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Por Resolución de 25 de febrero de 2000, de la Letrada-Secretaria General de la Cámara (BORM número 50, de 1 de marzo de 2000) se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Ayudante Técnico de Biblioteca, Archivo y Documentación de la Asamblea Regional de Murcia (BORM número 13, de 18 de enero de 2000).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, de conformidad con lo establecido en la base cuarta, apartado cuarto de la convocatoria mencionada, he resuelto:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que a continuación se transcribe:

1. RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

TURNO LIBRE

	D.N.I.
Alcázar Ruiz, Concepción	34794302
Andreu Felipe, Isabel	34798884
Balanza Reyes, María	22920416
Belmonte Navarro, Ana María	22960386
Cabezos Abellán, María José	22993858
Cárceles Andreu, José Luis	34802463
Cascales Saseta, María Isabel	22988539
Castejón López, María Dolores	22470000
Del Pino Ylissastigui, María Rosario	24143838
Franco Sánchez, Eva María	22985417
Gallego Cayuela, Galileo	23018327
García Bernal, María del Carmen	11819881
Gómez Campuzano, Elena	34800285

González Giménez, Beatriz	34804476
Izquierdo Jerez, Pedro	22925812
Jiménez Espejo, Ángeles Tadea	34800359
Lizasoain Brandys, Bárbara	837666
Lucas Muñiz, Diego	22972742
Manzano Menchón, María Concepción	27473703
Martínez Martínez, María Dolores	23018315
Martínez Pérez, María Jesús	22990061
Medina Gómez, Josefa	24233469
Mena Moreno, Concepción	27471097
Morales Hernández-Ardieta, Inmaculada	22998654
Navarro Roca, María Teresa	23008374
Noguera Pérez, María José	23008237
Pérez Pérez, Haidee Rosa	17748090
Pérez Rojas, María del Mar	26198812
Requena Díez de Revenga, M ^ª Inmaculada	50819908
Rivera Rocamora, Ana Esperanza	22471841
Sánchez Luengo, María Belén	34797902
Sánchez Senac, Isabel María	22974594
Soto Rodríguez, María del Carmen	22992239
Torres Bea, Laura María	23000358
Vicente García, Inmaculada	07871422
Zapata Peñalver, Francisco Jesús	23004235

PROMOCIÓN INTERNA

Martínez Conesa, María José	22942788
-----------------------------	----------

2. RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

TURNO LIBRE

Calonge Domínguez, María Ascensión	16799637
Causa de exclusión: no abonar tasa.	
De las Heras García, Carmen	77500252
Causa de exclusión: abonar tasa en cuantía inferior a la establecida.	
Granados Franco, Belén	22999241
Causa de exclusión: no abonar tasa.	
Quesada Martínez, Ana Isabel	22998998
Causa de exclusión: presentar la solicitud fuera de plazo.	
Riquelme Tenza, Juana	34822906
Causa de exclusión: abonar tasa en cuantía inferior a la establecida.	

Segundo.- Esta Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional y expuesta en el tablón de anuncios de la Cámara.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional ante la Letrada-Secretaría General, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto.- La celebración del primer ejercicio, tendrá lugar el día 26 de abril de 2000, en llamamiento único, a las 10'00 horas, en la sede de la Asamblea Regional.

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha rechazado las siguientes iniciativas:

- Moción 80, sobre disolución de la Fundación Hospital de Cieza y no creación de otras fundaciones sanitarias antes de la asunción de nuevas competencias en esta materia, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR n.º 27, de 8-II-00.

- Moción 74, sobre actuaciones en torno a la subestación eléctrica de los barrios de La Viña y San Antonio, de Lorca, y avenida de Los Rectores, de Espinardo, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR n.º 19, de 9-XII-99.

- Moción 86, sobre elaboración de planes de calidad e igualdad en la educación, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR n.º 28, de 15-II-00.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de marzo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal